

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

LA INFORMACION DE CANARIAS

DISCURSO

pronunciado por Don Benito Pérez Armas, Presidente de la Diputación Provincial, ante la Comisión informadora del proyecto de reformas administrativas en Canarias.

COMIENZA diciendo que salió de su país con la salud muy quebrantada y las fatigas del viaje aumentaron las dolencias, hasta el extremo de colocarle en muy difícil situación para emitir informe como presidente de la Diputación provincial y a nombre de la inmensa mayoría de los habitantes de las Canarias, que, según se ha demostrado por otros oradores, es contraria a la división de la provincia, por estimarla, no sólo funesta, funestísima para su porvenir, sino además atentatoria a los supremos intereses de la patria.

Solicita la benevolencia de la Comisión, expresando que si aquella siempre le hubiera sido conveniente, ahora le es absolutamente indispensable.

No viene a revelar grandes cosas ni en orden a investigaciones históricas ni a principios de la ciencia política. La cultura de la Comisión y lo mucho que se ha hablado del problema canario le relevan de tales disquisiciones, que estima, además, innecesarias, porque para hacerse cargo de la cuestión basta con abrir los ojos a la realidad y no consentir que las pasiones nublen ó desfiguren las imágenes recibidas.

El problema es sencillísimo no bien de él se descarte cuanto le desnaturaliza, convirtiéndole en un conflicto de pasiones de localidad, fomentadas por los torpes y bajos egoísmos de las luchas políticas.

He ahí, señores de la Comisión, vuestra obra al dictaminar; he ahí, después, la de las Cortes, al fallar definitivamente; distinguir entre lo que es vocerío de las pasiones, gritos de la calle y pensamiento del pueblo canario, que demanda una solución de justicia, de concordia ajustada a la realidad y al derecho, para que renazca la paz y la gran onda de vida, de progreso, que por allí cruza camino de América y las Repúblicas y colonias africanas haga toda su labor transformista, convirtiéndolo al Archipiélago en lo que debe ser: una hermosa región, gloria de España, en que la pureza del cielo, la benignidad del clima, los grandes espectáculos de las montañas y del Océano no se confundan con las miserias de la política colonial, todavía viva, insepulta, como esas terribles infecciones que perduran y alientan, a pesar de haber desaparecido el cuerpo en que se engendraron....

En ningún país dotado de mediana capacidad política, el problema de Canarias podría engendrar dudas ni sobresaltos, porque la solución estriba en obedecer a la Naturaleza, guía suprema para hacer obra estable y no descabellada ficción jurídica.

Va a intentar hacer el resumen de cuanto se ha dicho, que, con ser mucho, puede compendiarse en breves palabras.

Abramos los ojos a la realidad. ¿Qué nos enseña, qué nos dice? En primer término, que el archipiélago canario constituye un todo orgánico formado por siete islas ó grandes individualidades, separadas entre sí por estrechos brazos de mar, todas ellas con la misma fauna, la misma flora é idéntica constitución geológica; unas en la Atlántida, si del cataclismo y del hundimiento se salvaron; otras en el fuego, si erupciones volcánicas las produjeron... Cuantos sabios geólogos extranjeros, se consagraron a este linaje de estudios, así lo aseguran sin discrepancias.

Pero no es necesario ser hombre de ciencia para llegar a esta verdad inconcusa; basta con darse un paseo por las islas. Todas son unas; esa ficción de

grupo oriental y occidental son fantástico y ridículo producto de la taumaturgia divisionista. No se puede tomar en serio tal clasificación, que constituye una de las bambalinas, que ha dicho el ilustre Sol y Ortega, que prepara, pintan y colocan los partidarios de la división para desorientar a los políticos ignorantes que solemos padecer...

Quien se suba al Teide un buen día de sol verá desde allí a las siete hermanas en un regazo de espumas, abrazadas de luz africana entre las dos inmensidades azules de la mar y los cielos; allí, la grandeza del espectáculo y la voz de la Naturaleza sellan el labio embustero del tramoyista más despreocupado. No hay grupos. Existe, pues, la unidad geográfica. Primer elemento de juicio.

Demuestra después que existe la unidad étnica en su más amplia y absoluta expresión, pues no sólo todos los habitantes de Canarias hablan el mismo idioma, tienen iguales creencias, historia, etc. etc., sino que además se dan en ellos el factor de identidad de raza; sobre el fondo aborígen la mezcla peninsular. Segundo elemento de juicio.

Y donde coinciden la unidad geográfica y la unidad étnica, ¿qué tenemos, qué existe, según la ciencia política? En el caso de Canarias, dado su volumen de población, su superficie territorial, etc., una región.

Habla de los elementos constitutivos de las naciones dentro de la moderna ciencia política, citando a varias autoridades en la materia, y asienta la conclusión de que Canarias es una región constituida por un territorio discontinuo, un archipiélago.

La realidad nos enseña todavía algo más, porque las Canarias están situadas a muchos cientos de millas de la Península, y sobre todo de Madrid, asiento y residencia de los órganos directores del Estado nacional.

¿Que aconseja la ciencia—y a nosotros los españoles nos imponen tristísimas experiencias—para el régimen y gobierno de territorios no continentales, que, además, son discontinuos y se hallan a grandes distancias?

Pues aconseja que se dé la mayor libertad posible, en cuanto esa libertad no afecte ni menoscabe a la soberanía del Estado nacional, que se robustezcan los centros directores, que se creen organismos adecuados a la naturaleza, modalidad y exigencias de la región, para que la vida no sufra embarazos, el progreso haga su camino y los habitantes de este territorio lleguen al máximo de capacidad, sean autónomos en todo lo que pueden y deben serlo, satisfaciendo así además de exigencias del orden material, aspiraciones legítimas del orden moral que, de no ser atendidas oportunamente, engendran peligros las más de las veces de irreparables consecuencias. ¿Quién lo duda, señores de la Comisión, quién lo duda?

Abrid la Historia, compulsadla, para que la realidad de los desastres nacionales os traiga a esta otra realidad de la ciencia política, cuidadosamente atendida para los pueblos prudentes, previsores, cultos, que viven cara a cara a la verdad; y esa verdad teñida por una sangre que pudo no derramarse si la inteligencia y el corazón hubieran resuelto, en instante propicio, la que más tarde solo se detiene, se aplaza, con el odio y las armas; pero que, en definitiva, ha de suceder, como todo lo que obedece al mandato de las leyes naturales...

Asegura que si existe país en el mundo necesitado de un régimen es-

pecial, ese país es Canarias. Además de los elementos que lleva enumerados, concurren otros a demandarlo así. Se extiende en muy atinadas consideraciones acerca del valor que tienen las influencias de carácter social: ejemplo y medio.

Canarias está en la línea de las navegaciones de América, de Sud-Africa. Por esa razón sus puertos principales están siempre convertidos en torres de Babel; ingleses, alemanes, belgas, etc., etc.; hombres de todas las razas, empujados por el loco trajín de la vida moderna, cruzan por allí para discutir, paso a paso, pulgada a pulgada, la influencia mercantil é industrial de sus razas en los países vírgenes ó semivirgenes de África y América.

Además, en Canarias radican accidental ó permanentemente numerosas colonias extranjeras, que buscan la tranquilidad, las dulzuras de aquel clima paradisíaco.

Día llegará, y no está muy lejano, en que las Canarias sean uno de los países más cosmopolitas del globo; porque se convertirán en un apedero forzoso de los navegantes y en una estación sanitaria de los ricos, los fatigados y los enfermos.

Además, el archipiélago vive casi en absoluto del extranjero; de él depende económicamente, porque en sus plazas vende toda la producción agrícola; las frutas especiales, que constituyen el nervio de la vida de Canarias.

En aquellas islas se despiertan sin cesar toda clase de energías, por el contacto con las razas y los pueblos más progresivos y fuertes de la creación. Avanzan los isleños como compellidos, como arrastrados por una necesidad del dinamismo espiritual.

Esos progresos alcanzan necesariamente a la sociedad política de aquel país, que si hoy formula aspiraciones descentralizadoras, mañana, según se capacite, poco a poco, pedirá la libertad administrativa: el "self-administración". Distingue este concepto y el del "self-government".

Ante estas manifestaciones de la Naturaleza, de la Realidad, de la Vida, ¿cuál es el deber de los Gobiernos de la nación? ¿Cuál el criterio en que debe inspirarse el Parlamento?

Debe darse al archipiélago, a la región, la mayor suma de libertad posible, cuanto sea indispensable para que vaya capacitándose, y a cada isla también, particularmente, la que ha menester para desarrollar su especial contenido: sólo así habrá caudaloso río; sólo así será sosegado el curso de las aguas; sólo así los afluentes estarán satisfechos de contribuir al esfuerzo común y total del porvenir canario; sólo así flotará con gloria nuestra bandera en aquellas siempre españolas tierras, marcando el camino por donde fueron los navegantes, los conquistadores y los místicos, todo el genio nacional, que han de volver, si no con cascos y lanzas, con yunques y martillos, símbolos de la paz y el trabajo redentor.

Recuerda las peticiones parecidas y desatendidas que se hicieron en otros tiempos, y los peligros que se señalan, sin conjurarlos por nuestra desventura, cuando todavía hubiera sido posible asegurar el imperio colonial.

La división de la provincia imposibilita la solución del problema canario. No es posible, prácticamente, implantar un régimen de descentralización sin la existencia de organismos robustos, bien dotados, que tengan la independencia necesaria para resistir las intromisiones del caciquismo.

Por una parte el Estado no puede

desprenderse, no debe desprenderse, de la suma de facultades que implican la plena libertad local y regional, sin tomarse las garantías convenientes a fin de que se haga buen uso, buen empleo, de tales facultades. De ahí que cuando se trata de realizar esas reformas en la administración, lo primero que preocupa a los Gobiernos prácticos y previsores sea acondicionar los organismos y hasta buscar cuidadosamente las personas que han de estar encargadas de representar el poder central. Cita numerosos ejemplos de lo que hacen las naciones bien organizadas, afirmando que todas ellas se preocupan de elegir personas competentes, debidamente capacitadas para desempeñar el gobierno y dirección de los territorios alejados de la metrópoli.

Si se divide la provincia de Canarias en dos, ¿cómo podrán sostenerse allí dos organismos robustos y dos autoridades competentes, bien retribuidas, capaces de obra seria y patriótica? De ninguna manera, atendida la capacidad geográfica y contributiva de aquel archipiélago. Sería crear centros ridículos, dotados de funcionarios mal retribuidos, juguete del caciquismo, adecuados solamente para el desbarajuste y la inmoralidad.

Habla de lo que han sido en Canarias los gobernadores hasta que recientemente se ha elevado la categoría de aquel gobierno civil. Una vergüenza nacional ante los extranjeros; una ignominia de ineptitud é inmoralidad ante los intereses del país.

Por otra parte, si el archipiélago constituye, además de una unidad geográfica y étnica, una unidad económica, ¿de qué manera hacer dos provincias sin que se quebranten, se rompan las coordinaciones naturales que implican en todo aquel territorio sus elementos de vida, que han de sumarse y fecundarse para desenvolver, todo su contenido de la obra del porvenir? Las fuerzas contributivas de Canarias, su extensión territorial, la distribución en islas de distinta importancia, de las que dos, Tenerife y Gran Canaria, son núcleos principales, y las cinco restantes elementos complementarios, impiden esa pretendida división, porque ella conduciría a inutilizar el porvenir de una persona natural con ficciones jurídicas total descabelladas.

Esa división, por parte, conduciría a que las islas de Lanzarote y Fuerteventura, en la provincia oriental, quedarán prisioneras, sin modo alguno de defensa, porque el poder de Gran Canaria en todos los órdenes es triple ó más que triple el de aquellas dos islas reunidas. Su misma anexión con la isla de la Palma, Gomera y Hierro, en la provincia occidental, porque Tenerife impondría en todo linaje de relaciones y actos de la vida práctica y jurídica su voluntad y su capricho.

¿Qué desastre, qué desastre, señores de la Comisión—exclama—si esa desatendida reforma llegara a la realidad!

Habría dobles organismos con una vida orgánica imposible, en lo económico; dobles autoridades de tan escasa importancia y representación, que vendrían a ser fieles, sumisos servidores, ora de los caciques de la ciudad de Las Palmas, ora de los de Santa Cruz de Tenerife, cuando lo que demanda la realidad es todo lo contrario: organismos, centro robusto, donde se compendian y completan las energías canarias, y autoridades de prestigio, de cultura, bien remuneradas, que celen cuidadosamente dos cosas: el cumplimiento de la ley y el prestigio nacional ante las representaciones extranjeras.

Sólo la idea de la división—dice—pone espanto en mi ánimo para que prevea sus fatales consecuencias para nosotros los canarios y para la patria española, que sería una vez más sacrificada y escarnecida.

Describe su situación especial. Es hijo de Lanzarote, la isla más occidental del archipiélago; allí tiene sus más queridos afectos, sus intereses, numerosos amigos políticos, que dos elecciones sucesivas lo llevaron a la Diputación provincial; hizo en Las Palmas los estudios del bachillerato, residiendo en la hermosa ciudad que canta en inspirados párrafos, durante seis años consecutivos, intimándose con toda la juventud intelectual en aquella isla, que sólo tiene el defecto de carecer de espiritualidad suficiente para sobreponerse a los manejos caciquiles, proclamando el verdadero ideal canario. Hace la excepción de Franchy y Roca, en quien dice parece haber reencarnado el espíritu de Pi y Margall; es el único que saca su cabeza de pensador incorruptible por encima de las nieblas bajas, obscuras, cada día más densas, del caciquismo, que tiene destrozada el alma de aquella progresiva y simpática ciudad.

Expresa después que por azares de la vida se ha establecido en Tenerife, que allí vive desde hace dieciséis años, con el aprecio de todos, salvo la exigua minoría de aspirantes áctas que han sido desairados, porque como son pocas no se puede contentar a todos.

Recoge alusiones de su amigo José Bentancor (Angel Guerra), de quien dice que es un carácter débil y bondadoso y que por esa razón cediendo a afectos, para él muy hondos, se prestó, incurriendo en contradicciones, á decir que en Lanzarote no había antisionistas. Presenta varios telegramas suscritos por centenares de las personas más caracterizadas de aquella isla, en los que le piden que sostenga el criterio de mantener la unidad provincial con un régimen descentralizador, igual y justo para los intereses canarios.

Habla de lo que fué el guardenito de las islas menores. Describe lo que es la máquina caciquil en Lanzarote y Fuerteventura, islas ya desgraciadas, que, si se aprobara el proyecto divisionista, perderían en absoluto toda su personalidad.

Al hablar de Fuerteventura, que constituye casi toda ella un latifundio de casas poderosas de Las Palmas, y de la pobreza de la isla, tiene el orador párrafos descriptivos de gran efecto. Preocupados de buscar el pan, que tanto escasea en la isla miserable, la inmensa mayoría de sus habitantes no saben nada, ni quieren saber, de esas disputas de capitalidad y de amor propio.

Si el Gobierno—añade—estima que no es suficiente, para lo que respecta a Lanzarote y Fuerteventura, la información recibida, medios tiene a su alcance para venir en conocimiento de la verdad, de lo que piensan y quieren aquellas islas. Que se envíe una persona de prestigio, de confianza absoluta, para que pública ó privadamente—quizá esto fuera lo mejor—recoja el sentimiento espontáneo, libre, de aquellos buenos españoles. Sólo así, y después de averiguar por manera inequívoca la opinión de esas dos islas, puede comenzarse a pensar en un proyecto divisionista.

El orador procede a examinar lo que él llama "el conflicto", después de estudiado á grandes rasgos, como lo permiten los apremios del reloj, el problema.

Hace una disección admirable, con acentos de gran sinceridad, que cautivan al auditorio, de todo lo que ha ocurrido y ocurre en Las Palmas. Sentimos no trasladar íntegros aquellos párrafos, porque en ellos respaldaría la verdad, toda la verdad, de fondo y de forma, que existe en esa locura divisionista, amparada—como dijo el orador—por León y Castillo, quizá hoy contra su voluntad, empujada por antiguos ofrecimientos que sus adversarios, ocultos y taimados, le exigen con perversa intención.

Expone con gran claridad cómo han nacido las rivalidades entre Las Palmas y Santa Cruz, determinando los factores, que enumera y analiza separadamente. Llega a la conclusión de que el pleito no es por la división, que todos estiman un absurdo, sino por la capitalidad, que hasta el día no se ha podido obtener porque supone un despojo y una iniquidad; pero que hábilmente se persigue, dando un rodeo en el momento de la crisis de la división, cuando se tenga que volver a la unidad, confiando en la mayor influencia política que supone para Las Palmas la personalidad del Sr. León y Castillo, quien, al decir de sus parciales, tiene un fuerte saldo a cobrar en las más altas esferas de la gobernación del Estado.

Al hacer el estudio de los motivos en que fundan los divisionistas sus peticiones, llega el Sr. Pérez Armas al sumum de la claridad, destruyéndolos uno por uno con argumentación incontrastable. Hasta los señores de la Comisión informadora asisten, subyugados, vencidos por la evidencia que ante sus ojos proclama la lógica de Pérez Armas. Repetimos que si aquella actuación se hubiera realizado en el Parlamento—y Pérez Armas deploraba no haber aceptado el acta que le ofrecieron,—el intento divisionista habría caído para siempre definitivamente, como caen las cosas ridículas y peligrosas.

Examina la pretendida tiranía realizada por Tenerife. Trae pruebas documentales de todo el movimiento de expedientes en los últimos treinta años, para demostrar que es una leyenda cuanto se asegura de perjuicios a la ciudad de Las Palmas, ocasionados por los centros y autoridades de Santa Cruz de Tenerife. Con ellos a la vista, se ve que se obró siempre dentro de plazo, y que la celeridad fué mayor que la empleada para los mismos asuntos que afectaban a la vida de la capital contra quien se reclama.

No va á leer todos esos documentos en gracia á la brevedad; los entrega á la Comisión, para que comprenda sus afirmaciones, advirtiéndole que los funcionarios y autoridades que certifican son hijos de Las Palmas, como el ingeniero jefe de Obras públicas, ó peninsulares ajenos á las pasiones de localidad.

Hace una única excepción para el expediente de ensanche de la ciudad de Las Palmas, que, por su alcance y trascendencia, dará la medida de cómo se obró con todos los restantes.

Dicho expediente comenzó á instruirse en 1892, y de lo que consta de su tramitación en los libros de registros del gobierno civil, resulta que no estuvo terminado hasta 16 de Marzo de 1904, fecha en que se da traslado al Ayuntamiento de Las Palmas de una resolución del ministerio de Instrucción pública. Durante ese largo período de doce años, el expediente, en todos sus trámites de informes, traslados, etc., etc., estuvo en las oficinas de Santa Cruz de Tenerife unos diez meses, sumando todo, incluso los días de viaje desde Las Palmas y Madrid; en cambio, en la ciudad que reclama, que pregona tiranías, estuvo casi todo el tiempo restante, durmiendo el pesado sueño burocrático, verdadero mal, no de Canarias, sino de toda España. Cuando no estuvo ese expediente atascado en Las Palmas, fué porque lo estuvo en los ministerios... ¿Qué os dice esto, señores de la Comisión?

Como el pleito ya es viejo, dice, los argumentos también lo son, y en tanto hoy están tan conocidos, que se pone especial empeño en destruirlos, avivando todo lo que se refiera á intereses de la ciudad rival. De ese modo, en cualquier instante puede hacerse resaltar, hasta para los ciegos, la injusticia de los reclamantes.

Apelando á medios de prueba indirectos, dice que en Canarias todas las oligarquías españolas, desde la plutocrática á la clerical, se han refundido en el señor León y Castillo y sus secuaces, hasta el punto de que no se ha movido nada que se relacione con la vida oficial y burocrática sin su aquiescencia y beneplácito, así en períodos liberales como en conservadores. Los funcionarios han vivido atentos á granjearse la simpatía del ex-embaajador, desde lo más alto á lo más pequeño, y siendo así, pregunta, ¿cómo ha podido ejercerse esa tiranía? ¿Quién la ha impuesto? ¡Ah, señores de la Comisión, vosotros conocéis la vida pública española; vosotros estáis en interioridades de esa urdimbre infernal del burocratismo español, y podéis responder mejor que yo mismo,

víctima cien veces del cacicato del marqués del Muni!

Todos los empleados importantes en Canarias peninsulares, y, como consecuencia, sólo están atentos á sus intereses de sueldo y tranquilidad. ¿No son ellos los que rigen los Centros burocráticos? ¿Cómo han podido, en consecuencia, por más que lo hubieran deseado ejercer esa tiranía los hijos de Santa Cruz?

Recuerda el caso en que un gobernador sólo lo fué veinticuatro horas por caer en el enojo de León y Castillo. Así es todo; allí no se ha movido nada sino á compás de los hombres amparados por el ex-embaajador. ¿Y ellos hablan de tiranizaciones?

Cuenta lo que ha ocurrido en la Diputación provincial y apela al testimonio del diputado Sr. Poggio, para que declare si los amigos de León y Castillo no han tenido siempre la mayoría en aquella Corporación, en virtud de inteligencias con los diputados de la isla de La Palma. Tampoco allí pudo existir tiranía ni persecución á los intereses de Las Palmas.

Pérez Armas analiza después la conducta de los Gobiernos, tanto ante el problema como ante el conflicto, doliéndose en sentidas frases de que haya estado siempre contra la realidad y la justicia, sólo para atender á caprichos de oligarquía canario.

Cuando llegó al Poder el Sr. Canalejas y consultó al país, por la real orden de 16 de Abril del año último, cuál era su voluntad y su conveniencia respecto á la reorganización administrativa de las islas, todos los canarios tuvieron grandes esperanzas de llegar á una solución justa. Este gobernante ilustrado, democrático, se dijeron, toma el camino recto y único para fallar dentro de su credo y en consonancia con las conveniencias nacionales. Oye y resuelve lo que opinen los más. Vivimos en un régimen de mayorías, y un asunto puramente administrativo, que sólo afecta á los canarios, nosotros somos los llamados á resolver. De ese modo, además, se elude echar sobre la patria una responsabilidad que no debe ni necesita, aceptar. Si los divisionistas triunfan en el plebiscito, la división se hará, y si, por el contrario, salen vencidos, allá ellos con sus anhelos de capitalidad, mientras no conquisten la mayoría del pueblo canario...

¡Que si quieres!—exclama el orador.—¡Que si quieres! Como aquí se ha demostrado hasta la saciedad, las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, unánimes, sin un solo sufragio en contra, expresaron su voluntad en contra de la división, manifestándose partidarias de un régimen de descentralización en el grado y condiciones que ya tuve el honor de iniciar. Es decir, unas 40.000 almas más unionistas que divisionistas, aceptando que Lanzarote y Fuerteventura sean partidarias de aquel descabellado propósito; pero como esto, según también se ha patentizado, tampoco sucede, dicho se está que el divisionismo queda reducido á una muy corta minoría en el Archipiélago.

¿Cómo, pues, pudo el ministro de la Gobernación formular ese proyecto de ley haciendo la división de la provincia? ¿Para qué se consultó al país, si en definitiva su voto no habría de tenerse en cuenta? ¿No es esa una burla, señores de la Comisión, una ofensa más causada á aquel prudente y sufrido territorio, que después de soportar treinta años de oligarquía "leonista", tiene ahora que inclinarse ante capricho de unos cuantos, que, siendo ellos los tiranos, hablan y gesticulan contra la tiranía de Santa Cruz? Dejo á vuestras conciencias de hombres públicos y de caballeros la contestación, señores de la Comisión.

El orador recoge otras alusiones, respecto á inmoralidades formuladas por "Angel Guerra". Pérez Armas prueba que la inmoralidad procede del caciquismo, y demuestra que la vida municipal y provincial se ha saneado después que gobierna en Tenerife, Gomera y Hierro la Unión Patriótica. El más vivo anhelo de ésta, su razón de ser, está en moralizar todos los organismos y Corporaciones.

Detalla el estado en que encontró el erario provincial, y asegura que lo saneará rápidamente.

Prueba que la división de la provincia daría en tierra con el régimen de franquicias establecido en aquellas islas, ocasionando con esto la ruina del Archipiélago, que no puede vivir sino con la libertad que implica aquella ley para la alta navegación y para el negocio de los frutos especiales que se hace con el extranjero. Esta parte del discurso de Pérez Armas es de un valor probatorio decisivo.

En el pleito de Canarias se ventilan para las islas en general, grandes ó pequeñas, cuestiones de interés; pero para Santa Cruz, su capital, se ventila, además, una cuestión de honor.

Hace un afortunado simil. A Santa Cruz de Tenerife le sucede, si se aprueba ese proyecto de ley, algo semejante á lo que le ocurriría á un veterano militar, pundonoroso, bizarro, á quien por la envidia ó el capricho de un com-

pañero se le condenase á pena de degradación pública, arrancándole de sus bocamangas las insignias y de su pecho las cruces heróicamente ganadas en los campos de batalla... ¿Qué haría ese militar? ¿Cómo se juzgaría á los jueces de esa ignominia? pregunta el orador muy conmovido.

Termina con estos párrafos:

"Señores de la Comisión: evitad que se manche de sangre las plazas de Santa Cruz; evitad que algunos inocentes, exaltados ó locos, como queráis, ascienda á la categoría de mártires, porque la sangre, vosotros lo sabéis, tiene el espantoso privilegio de despertar en el corazón de las multitudes por un fenómeno atávico, todos los dormidos instintos de la bestia humana, y entonces, señores, viene el delirio colectivo con sus irreparables consecuencias; evitad que nos inutilicemos nosotros, los que hoy dirigimos y encauzamos aquella sociedad, porque si tal ocurre, desconceptuados ó impotentes, tendremos que cruzarnos de brazos ante la ola desatada; evitad que una vez más se confundan el nombre de la patria, de la querida patria española, con los desaciertos de los gobernantes, porque si bien nosotros, los capacitados, distinguiremos siempre, los ignorantes, que son los más en todos los países, llegada la hora de la desesperación, confunden en sus maldiciones á Dios con Satanás; evitad que un tesoro de virtudes, de patriotismo, se pierda irremisiblemente, ocasionando un desastre de todo y para todos."

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 14 (21'20).

Habla Domínguez Alfonso

En el Congreso estuvo hablando tres horas el diputado por esa circunscripción D. Antonio Domínguez Alfonso, en apoyo de su voto particular al dictamen de la Comisión sobre el proyecto de la división de esa provincia.

El Sr. Domínguez Alfonso pronunció un notable discurso, haciendo gala de su oratoria peculiar.

Tuvo frases oportunas.

Prórroga de la sesión

Habiendo consumido el señor Domínguez Alfonso con su discurso todas las horas destinadas á esta discusión el Congreso acordó prorrogar la sesión.

Incidentes ruidosos

El acuerdo de la Cámara, motivaba varios incidentes. El Diputado por la Palma. Sr. Poggio, lo calificó de «atraco».

El Sr. Sol y Ortega, dijo que era una «brutalidad» no respetar el cansancio del orador.

Conferencia

Después del incidente, celebraron una Conferencia el Sr. Canalejas y el Presidente de la Cámara Conde de Romanones, acordando levantar la sesión.

Propósitos del Gobierno

La actitud del Gobierno en esta cuestión, se interpreta como dispuesto á aprobar el proyecto, de prisa y corriendo.

Créese difícil que pueda conseguirlo.

Mesa.

CANARIAS EN PELIGRO

ESTAS impresiones que hoy publicamos de los periódicos de Madrid, reflejan exactamente cuales son los propósitos del Presidente del Consejo con respecto al problema Canario.

Estos juicios de la prensa madrileña, publicados hace algunos días, y no del todo creídos por ciertos elementos, se ven confirmados hoy por todos los telegramas recibidos.

Canalejas quiere aprobar el proyecto por todos los medios, pasando por encima de un pueblo, hartado ya de insultos. Canalejas pretende deshonorar á este Archipiélago Canario; degradarlo sin razones, pateando la justicia.

Ese Gobernante nefasto y torpemente engañado, pretende lanzar el supremo ultraje sobre nuestra lealtad; quiere aprobar ese proyecto cobarde, hijo del soborno más grosero, á toda prisa. Pero no á toda prisa, como nosotros

queremos, uniendo la precipitación al deber; sino de prisa y atropellando nuestros derechos y nuestras prerrogativas; á todo escape sin atender á las razones de justicia que interponen los honrados.

Pero no será así, de cualquier manera. No se consumará la absurda pretensión con las facilidades con que sueña el señor Canalejas.

Por lo visto, los primeros tropezos han sido duros y difíciles. Los que han de seguir serán enormes é infranqueables.

No y mil veces no. Así no se insulta á un pueblo, no se vende la conciencia, no se desprecia la justicia, no se patea el honor ni se rebaja un Gobernante, todo impunemente.

Si Canalejas arroja la obstrucción, nosotros arrollaremos el proyecto por todos los medios. Si Canalejas lucha en contra de la Justicia, nosotros nos levantaremos en nombre de ella. Y si se atropella así la integridad de España, Canalejas llegará á la más baja esfera política, y víctima del engaño dejará de ser español.

Así, en nombre de la justicia y de la patria, apréstese este pueblo á luchar.

Heróicamente, como hombres dignos de pasearnos bajo la bandera del honor, iremos hasta el escondrijo del cobarde para arrebatarle el galardón groseramente robado.

De la prensa de Madrid, recibida por el correo de hoy, copiamos los siguientes recortes que tratan de la *Cuestión Canaria*:

El Liberal

«Se ha impreso ya, para repartirlo entre los diputados, el resultado de la información hecha en Canarias sobre el problema de estas islas.

También se han impreso los datos pedidos por diferentes diputadas para la discusión.

Ayer volvió á reunirse la Comisión, estudiando las ponencias en que ha de inspirarse el dictamen.

Se cree que este quedará firmado mañana ó pasado.

El señor Canalejas manifestó ayer su deseo de que el proyecto se discuta antes de cerrarse las Cortes.

Anoche visitaron al señor Canalejas, y conferenciaron con él largo rato, los señores Martí y Pérez Armas, alcalde y presidente de la Diputación provincial, respectivamente, de Tenerife.

Por la tarde había dicho el señor Canalejas:

—Voy á hacer un esfuerzo con objeto de procurar la aprobación. No digo que lo consiga; pero voy á intentarlo.

Algunos me anuncian la obstrucción; pero contra ésta existe la perseverancia con objeto de llegar pronto á una solución conciliadora y armónica.

Así se lo dije á la Comisión de Tenerife que ayer me visitó y á la cual volveré á ver esta tarde.

También conferenciaré con el presidente de la Comisión, Sr. Merino, para consultarle el asunto.

Ante el temor de la obstrucción ha declarado el Sr. Canalejas, que tiene dispuestos los turnos de diputados y senadores para tener abiertas las cortes el tiempo necesario para aprobar el proyecto.

En caso de una votación definitiva se telegrafiaría para que viniesen los parlamentarios veraneantes.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley relativo á la reforma administrativa y representación en Cortes de las islas Canarias, invitó al diputado por la isla de La Palma, señor Poggio, para que manifestara las reformas que pide su distrito.

El Sr. Poggio manifestó ante la Comisión las reformas que la importancia de la isla reclama del Parlamento, y que deben figurar en el dictamen del proyecto de ley.

La división de la provincia, que propone el proyecto de ley, la combate el Sr. Poggio, haciéndose fiel intérprete de la opinión unánime de la isla, que es partidaria de la unidad provincial.

El presidente, señor conde de Sagasta, y los demás individuos de la Comisión, invitaron al Sr. Poggio para que continuara entre ellos mientras seguían discutiendo las bases del dictamen pero el diputado por La Palma, agradeciéndolo mucho por la atención que se le dispensaba, no accedió por motivos de delicadeza.

Ayer llegó á Madrid una importante Comisión de personalidades conservadoras de la isla de La Palma, que robustecerán las manifestaciones y pretensiones formuladas por el Sr. Poggio.

Anoche se reunieron nuevamente con el Sr. Canalejas, en el domicilio de éste, el conde de Sagasta, el Sr. Pérez Armas, presidente de la Diputa-

ción provincial de Canarias, y el señor Martí, alcalde de Santa Cruz de Tenerife.

Tuvo por objeto la reunión, que fué larga, buscar una fórmula de arreglo.

La impresión dominante anoche era la de que se esbozan corrientes de armonía.

El Radical

De todos los asuntos de gobierno pendientes, ninguno preocupa tanto al Sr. Canalejas como el proyecto de reorganización administrativa de Canarias. Constituye su obsesión constante.

Apenas el presidente entabla conversación con algún periodista, háblale del peligroso pleito.

Alguien ha debido deslizar en los oídos del jefe del Gobierno, ignoramos con qué propósitos, la palabra obstrucción, y esta idea se ha fijado en su cerebro y no hay fuerza humana posible de desaferrársela.

El presidente, cuando trata de Canarias, frunce el ceño, y su mirada busca con intención retadora algo incognoscible para los demás: es, sin duda, ese fantasma de la obstrucción, que en la realidad sólo tiene vida en su mente.

Hoy nos decía el Sr. Canalejas que no le arredra—¡vive Dios!—la perspectiva de un verano en los mullidos escaños del Congreso.

Allí estaremos mis amigos incondicionales y yo hasta convertir en ley el proyecto—añadió el presidente.

He pedido al gobernador de Canarias algunos nuevos informes, y dicha autoridad me dice que es imposible mantener por más tiempo el estado de nerviosismo en que se halla el archipiélago.

Y conste que, aunque el citado gobernador, en su particular criterio, es contrario á la división, nada me dice en su carta que sirva para prejuzgar el pleito que con tanto ardimiento se ventila.

Mis anhelos son los de llegar á una solución de concordia.

Ese proyecto lo ha presentado el Gobierno con el carácter de ponencia, siendo, por tanto, compatibles todas las modificaciones conducentes á una inteligencia entre las dos partes litigantes.

Hoy conferenciaré nuevamente con el Sr. Merino. Si llegáramos á una transacción, el dictamen sufriría la demora de cuatro ó cinco días; en el caso contrario, mañana mismo habrá emitido su informe la Comisión.

También el Sr. Canalejas ha conferenciado con el Sr. Sol y Ortega.

El País

Ayer estuvo en Palacio D. Fernando León y Castillo.

Al ser preguntado por los periodistas, dijo el marqués del Muni que el pleito era un nudo que había que cortar.

Canalejas, al recibir á los periodistas, también se mostró impaciente por la terminación del asunto.

Por la tarde, en la sección segunda del Congreso, se reunió la Comisión.

Son siete los miembros, y se presentaron ocho proyectos, sin que pudiera ponerse nadie de acuerdo.

Hoy volverán á reunirse para ver si se armonizan todos los intereses.

Los Sres. Pérez Armas, Pérez Díaz, Tabares, Rumeu, Calzadilla y Martí Dehesa, acompañados del Sr. Sol y Ortega y de los diputados de la provincia, han visitado al Sr. Moret.

El expresidente les manifestó que estudiaría el problema, y que obraría en el salón de sesiones con arreglo á los dictados de su conciencia y patriotismo.

También visitaron al Sr. Canalejas, que les dijo que no conocía el asunto, pero que debía dividirse la provincia.

Por la noche le volvieron á visitar el presidente de la Diputación y el alcalde de Tenerife, informándole extensamente acerca del problema.

Hoy continuarán las visitas á los señores Azcárate, Alvarez, Pi y Arsuaga, Iglesias, Esquerdo, Zulueta, Légroux, Feliú, Mella, Dato, Maura, Sánchez de Toca, Senante, Montero Ríos y Weyler, y otras personalidades.

España Libre

Canalejas habló hoy á los periodistas del problema canario. Díjoles que en la conferencia celebrada anoche con los representantes de Tenerife que se hallaban en Madrid, notificóles el propósito del Gobierno de aprobar cuanto antes el proyecto sobre la división de las islas Canarias.

Hoy continuarán los trabajos ministeriales para armonizar las aspiraciones de las diversos elementos interesados en el asunto.

El gobernador de Canarias escribe á Canalejas que precisa una solución antes del verano. Según el jefe del Gobierno, el general Eulate está por la unidad de las islas.

Canalejas dice que no admitirá en el Congreso la obstrucción al discutir el proyecto.

—No espero—dice—que tal cosa ocurra; pero si llegan á ella algunos elementos, nos pasaremos en el Parlamento cuanto tiempo sea necesario para aprobar la ley, pues el verano no se pasa mal en Madrid, y con 70 diputados y 40 senadores, cuya relación está hecha, tengo bastante para los debates.

Además, yo procuraré que en un mo-

mento dado estén aquí todos los que se ausenten.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid 15 (11'45).

Los conservadores

Los elementos conservadores han acordado últimamente arrear su obstrucción hacia los créditos que ha solicitado el Gobierno.

CANARIAS

Obstruirán también los diputados conservadores el proyecto de división del Archipiélago Canario.

Las vacaciones

El Jefe del Gobierno amenaza con suprimir las vacaciones parlamentarias si la situación actual del problema continúa en igual estado.

Las minorías

Los jefes de las minorías han declarado ante las amenazas de Canalejas que están dispuestos a imponer las citadas vacaciones.

Elogios

La prensa elogia unánimemente el discurso hábil y enérgico del Sr. Domínguez Alfonso, apoyando su voto particular.

Mesa.

CRÓNICA

Discurso.—Por falta de espacio en nuestros números anteriores, nos fué completamente imposible publicar el brillante discurso pronunciado ante la Comisión parlamentaria por nuestro querido amigo el Presidente de la Diputación provincial, D. Benito Pérez Armas.

Teníamos verdadero interés en darlo a conocer á nuestros lectores, aparte del gusto de verlo insertado en nuestras columnas, y aprovechando estas circunstancias, tenemos hoy la satisfacción de publicarlo íntegro, tomándolo de nuestro colega *El Liberal*, diario republicano de Madrid.

Instituto de la Laguna.—Por el Ministerio de Instrucción pública, se anuncia á Concurso de traslado la plaza de profesor de Gimnasia, de nuestro centro docente.

Ministerio de Marina.—La *Gaceta* del 9, publica el real decreto disponiendo pase á la situación de reserva, el Contra-almirante de la Armada, D. Antonio Eulate y Fery, actual Gobernador Civil de esta Provincia.

Homenaje á Burguete.—De un periódico de Cádiz recortamos las siguientes líneas: "Los militares de esta guarnición han obsequiado hoy con una comida al prestigioso y bravo coronel Sr. Burguete.

El acto tuvo lugar en el famoso ventorrillo del *Chalo*, situado cerca del mar.

Asistieron en representación de todas las armas los comandantes señores La Torre, Fernández, Tourné, Ramírez, Carranza, Wartlet y Moreno; los capitanes Sres. Eady, Aramburo, Alvarez, Montoto, Pastor, Alfonso, Delgado, Canizal, Ruiz, Guinea, Olea, Vázquez, González, Castañón, Hidalgo, Recio y Pérez.

El local se hallaba artísticamente adornado.

Reinó durante la fiesta la más franca alegría.

A los postres el comandante Sr. La Torre brindó por el festejado, cuyas dotes deben servir de ejemplo á todos sus compañeros.

Durante su discurso dedicó un recuerdo á la Academia general é hizo elogios de la solidaridad que existe entre los militares.

Terminó dando vivas á España, al rey, á Burguete y á la Academia.

Después varios comensales pronunciaron frases patrióticas, elogiando al mismo tiempo las grandes condiciones militares del festejado.

El coronel Burguete hizo luego un elocuente discurso, evocando la unión espiritual de todas las armas en las campañas pasadas.

—De esta unión—terminó diciendo—deben esperar la Patria y el rey, en fecha no lejana, días gloriosos para el Ejército.

Estas palabras fueron acogidas con grandes aplausos.

Después brindó el orador por el rey, el Ejército y la Academia.

El coronel Burguete marchará en breve á Canarias.

Parece que lleva el encargo del Gobierno de ocupar Santa Cruz de Mar Pequeña.

Léalo.—Lea Vd. el anuncio de víveres que publica en 3.ª plana Manuel

Arias Carmona, Consolación, 40, y comerá cosa buena y barata.

Exámenes.—Mañana comenzarán los exámenes de prueba de curso, en el Establecimiento de segunda enseñanza de esta Capital.

Ya era tiempo.—Se nos informa que según telegramas recibidos de Madrid, desde el día 25 del corriente empezará á prestar los importantes servicios para que fué creada, la Estación radiotelegráfica de esta Capital.

Suceso.—Una joven portuguesa de una casa de la calle de la Curva, sufrió anoche una caída al bajar las escaleras, fracturándose algunas costillas.

En grave estado fué conducida al Hospital de los desamparados.

Trasatlántico.—Según nos participan sus consignatarios los señores Hamilton y C.ª el conocido vapor alemán de la C.ª Hamburguesa americana denominado *Spreewald*, llegará á este puerto el día 24 del actual conduciendo para esta isla 141 pasajeros.

Este mismo vapor saldrá el mismo día para los puertos de Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo, admitiendo 25 pasajeros de 1.ª clase y los que se presenten de 3.ª clase.

Cañac Terry Puerto de Santa María. Representante: Arturo Delgado.

Perro de raza cubana se ha extraviado. Se gratificará de volución en Santo Domingo 10.

Movimiento Marítimo

JUNIO 7 á 8

- 1221—64—*Reina Victoria*, español, de las Palmas para Cadiz y Sevilla.
- 1222—65—*Bavaria*, alemán, de Veracruz Habana y Sta. Cruz Palma, para Hamburgo.
- 1223—66—*Velox*, español, de San Juan.
- 1224—67—*Princesita*, alemán, de Durban escalas y Las Palmas, para Hamburgo.
- 1225—68—*San Sebastián*, español del Puerto de la Luz.
- 1226—69—*Salerno*, noruego, de Las Palmas, para Londres.
- 1227—70—*Quessant*, francés, de Dunkerque, Havre, La Rochelle; Burdeos, Vigo, Oporto y Lisboa, para Buenos Aires y escala.

El Guancho

Valentin Sanz, 27

En este acreditado establecimiento, además de infinidad de artículos finos de distintas procedencias, se acaba de recibir de Caracas el superior AGUARDIENTE DE CAÑA DE IBARRA y el CAFÉ DESCERAZADO de primera.

A beber buena caña y á comprar buen café en

EL GUANCHO.

Valentin Sanz, 27.

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza

anexo á dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.

En Santa Cruz de Tenerife: Robayna 7 y Méndez Núñez 10.

En la Villa de Icod: Chorro 12 y Ciervo de Dios, 9 y 11.—*Juan Gaviño*.

Dr. SECCHI

MEDICINA INTERNA Y CIRUGÍA GENERAL, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Continuará aplicando el

606

SIN DOLOR ALGUNO

en los casos en que esté indicado.

Consultas de 12 á 2. Teléfono 296.

Imeldo Seris, núm. 10.

SE ALQUILA

la preciosa casa de dos pisos, recién construída en la Rambla 11 de Febrero, cerca de la calle Igualdad. En la misma informarán.

¡¡¡Gran ocasión!!!

Por no poderlo atender su dueño se venden los enseres del precioso Café Merendero alquilando á la vez el hermoso jardín y casa en que se halla establecido.

Para informes dirigirse al mismo, calle de San Martín, esquina al camino de los Cochés.

T. Bolaños del Castillo (SOMBRERERIA)

Últimas novedades en sombreros de copa, hongos, flexibles, paja y gorras para caballeros y niños.

Se reforman toda clase de sombreros. Especialidad en el arreglo del panamá.

Plaza de la Constitución, Frente al Hotel Victoria

Dos casas de planta baja

muy bien situadas y propias para almacén, se venden en esta Capital, dará razón el corredor de Comercio, en esta plaza, D. Manuel Santaella.

Para veranear

Se alquila en La Laguna carretera de Tejina una cómoda casa con agua. Informarán Castillo 63.

PARA MESA

Vino tinto superior de El Bajo Panadés á cincuenta céntimos litro. Candelaria 4 y 6.

ANTONIO GEBALLOS PÉREZ

Profesor Veterinario de 1.ª, ofrece su clínica y taller de herrar en la calle de Imeldo Seris, núm. 109.

Ama de cria, PRIMERISA,

de Tacoronte se ofrece. Se da razón en el mismo pueblo, Cantillo, 28.

SE VENDE

semilla de tomates, nuevo, inglés, perfección y manzano garantizado, cosechado por D. Tomás E. Barrios á 40 pesetas la libra en la tabaquería de don Angel Carrillo.

Señores anunciantes:

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está á la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, á las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

Lucha de razas

Se publica semanalmente en cuadernos con preciosas portadas.

Cada cuaderno contiene un episodio completo. De venta: Imprenta García Cruz.

Lea usted lo que sigue, y no le pesará:

Gran rebaja de precios. Todo fresco y barato. Guerra al sistema viejo de Pesas. Peso verdad se obtiene comprando en la calle Puerta Canseco, antes Consolación, n.º 40, donde se venden los artículos siguientes:

- Papas negras. á Ptas. 0'30 los 1380 gramos (3 lbs.)
- Id. hueveras. á 0'30 los 2300 id. (5 lbs.)
- Lentejas extra. á 0'40 los 1000 id.
- Arroz Valencia. á 0'60 los 1000 id.
- Id. Piemonte. á 0'70 los 1000 id.
- Garbanzos Castilla. á 0'90 los 1000 id.
- Id. id. á 0'60 los 1000 id.
- Azúcar blanco. á 1'20 los 1000 id.
- Café superior. á 3'00 los 1000 id.
- Judías Manteca. á 0'60 los 1000 id. (color)
- Id. Francesa. á 0'50 los 1000 id.
- Id. id. á 0'40 los 1000 id.
- Pasta italiana para sopa. á 0'90 los 1000 id.
- Id. País. á 0'60 los 1000 id.
- Vinos superiores, á 40, 50, 60 y 70 céntimos el litro.
- Surtido en lateras, galletas y chachina.
- Acete en latas varias marcas, á 8 pesetas.
- Manteca serrana, latas de 11 kilos á 2'35 pesetas.
- Manteca pura de cerdo, á 2'00 pesetas kilo.
- Velas, á 0'60 el paquete.

En este mismo establecimiento se encuentran de venta otros artículos, todos frescos y baratos.

Calle Puerta Canseco, antes Consolación, núm. 40.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.—De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

LA ALEGRÍA ANDALUZA

(antes LOS TRES GATOS)

Café y Restaurant

de

Francisca Herrero

Se sirven comidas y cenas succulentas.—Se admiten abonados.

SE VENDE

por menos de la mitad de su precio de costo, la estantería del establecimiento de relojería que se halla establecido en la calle del Norte esquina á Pérez Galdós. Dará razón Nicolás Sosa, plaza del Mercado, cuarto núm. 9.

Sobres de oficio y comerciales; papel pa- pel cuadriculado y tarjetas. De venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

bía ya odio en el corazón de Sarah; no tardaría en nacer no tardaría en nacer el amor, y entonces; ¡oh! cuántas delicias presentía la imaginación de aquel hombre después de tan largo martirio.

Monsieur de Laurens se sonrió; pero no tardó mucho en empañar su frente una nube sombría.

—Cuán hermosa vais á estar en la fiesta—dijo—y yo no podré veros... Muchas veces os he repetido esto mismo, pero siempre digo la verdad, Sarah... ese traje os sienta como ninguno, y nunca os he visto tan bella.

Nenita inclinó su talle, haciendo ondular con un movimiento de refinada coquetería la garzota de su turbante.

—Me lisonjeáis...—dijo.

—¡Oh... no, no...! Precisamente deben adoraros todos cuantos logren veros... y esta noche estaréis hermosa para todos, Sarah, excepto para mí...

Dicho esto se levantó para probar su vigor; sus piernas temblaban.

—Si me atreviera—pronunció con timidez,—os confesaría mi locura, Sarah... Quisiera asistir á ese baile.

—¿Por qué no?—replicó Nenita, que cada vez se hallaba más distraída.

—Ay no; vos no pensáis en ello bien, Sarah—repuso el agente de cambios:—sois muy compasiva, y la presencia de un pobre enfermo destruiría vuestro placer.

Los ojos de Sarah, que estaban fijos en el espacio, se bajaron subitamente sobre monsieur de Laurens.

—No—dijo—vuestra presencia sólo puede hacerme feliz... si os sentís con fuerza para venir, no lo dejéis; venid.

—Es imposible, señora—exclamó el doctor:—os forjáis imaginarios terrores... Germán, el ayuda de cámara de Mr. de Laurens, es un fiel criado... y comprendo de la responsabilidad que pesa sobre él.

Nenita no pudo reprimir un ademán de impaciencia.

—¡Pero en fin!...—dijo insistiendo:—¿si sucediera?...

—Señora, me ponéis en un grave aprieto—dijo el doctor indeciso;—por mi parte os doy palabras de honor, que no he concebido ningún género de inquietud... pero no obstante, mi respuesta va necesariamente á multiplicar vuestros temores...

—¿Conque hay peligro?...—preguntó en voz baja Nenita, fingiendo el más terrible espanto.

—No hay peligro ninguno, puesto que es imposible que se realice esa caso—dijo con acento de convicción al doctor: pero—añadió con voz más firme:—si el caso fuese posible...

El doctor no acabó.

—¿Entonces, qué?...—dijo Sarah.

—¿Entonces... habría peligro!...

—¿Peligro grave!...

—¿Peligro de muerte repentina!

Mad. de Laurens respiró libremente, lo cual podía muy bien pasar por un suspiro de espanto.

—¡Pero en fin!...—dijo insistiendo:—¿si sucediera?...

—Señora, me ponéis en un grave aprieto—dijo el doctor indeciso;—por mi parte os doy palabras de honor, que no he concebido ningún género de inquietud... pero no obstante, mi respuesta va necesariamente á multiplicar vuestros temores...

—¿Conque hay peligro?...—preguntó en voz baja Nenita, fingiendo el más terrible espanto.

—No hay peligro ninguno, puesto que es imposible que se realice esa caso—dijo con acento de convicción al doctor: pero—añadió con voz más firme:—si el caso fuese posible...

El doctor no acabó.

—¿Entonces, qué?...—dijo Sarah.

—¿Entonces... habría peligro!...

—¿Peligro grave!...

—¿Peligro de muerte repentina!

Mad. de Laurens respiró libremente, lo cual podía muy bien pasar por un suspiro de espanto.

Jacob Ahlers

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife.

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
14 Junio	Cohringen	4000	Londres
17 Id.	Córdoba	4800	Cádiz, Vigo y Hamburgo
17 Id.	Lucie Woermann General	5100	Costa de Africa
19 Id.		8100	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cape Town y Costa Oriental de Africa.
22 Id.	Sausenberg	3000	Las Palmas, Costa de Africa
23 Id.	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
29 Id.	Feldmarschall	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
1 Julio	Togo	4600	Las Palmas, Costa de Africa
4 Id.	Marta Woermann	3400	Las Palmas, Costa de Africa
5 Id.	Kamerun	5600	Madera, Southampton, Hamburgo.

* Llevan frutos.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife á Hamburgo

VAPORES	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz
LARACHE	7 ó 8 de Junio	9 de Junio
PORTO	14 ó 15 Id.	16 Id.
MAZAGAN	21 ó 22 Id.	23 Id.
LISBOA	28 ó 29 Id.	30 Id.

Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros

Servicio semana. entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día 15 el magnífico vapor SANTA CRUZ

" 22 " " SAN TELMO

" 29 " " SAN MIGUEL

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día 22 Junio el magnífico vapor SEGOVIA

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor SANCHO una expedición extraordinaria á la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los jueves en la noche para cargar allí los viernes y sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE y HULL, y llegar á Santa Cruz de Tenerife los domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del sábado.

Para más informes dirigirse á las oficinas de

Otto Thoresen, Marina, 3, tercer piso. Santa Cruz de Tenerife.

Hamilton & C.º

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIAS
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Durham Castle	22 Junio
Cape Town y puertos de Australia	Themistocles	12 Julio
LONDRES	Dunluce Castle * Inohanga * Whakatane Kia Ora German Tainui Rakaia Tintagel Castle * Ingell	13 Junio 21 » 21 » 20 » 22 » 23 » 24 » 29 » 1 Julio
HABANA	Milfiades Galician Roturua Alwinok Castle Dover Castle * Inkosi	2 » 7 » 7 » 9 » 12 » 13 »
HABANA	Ruahine Arawa Ruapehu	15 Junio 29 » 13 Julio
HAMBURGO	Burgundi via Las Palmas, Vigo y Amberes para Manchester.	19 »

* Via Las Palmas.

Cap-Town Hobar Wellington N. Z.

HAMBURGO

Via Las Palmas.

Toda persona

que desee obtener un retrato verdaderamente artístico ó una ampliación perfecta por un precio módico, que acuda siempre á la acreditada

FOTOGRAFÍA ALEMANA, calle San Francisco, núm. 34.

¡Fijarse bien en el núm. de la casa!

REUMATICO

Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tomé las

Pastillas Anti Reumaticas

Del DR. N. BOLET

Eminentés Médicos atestiguan su eficacia

REUMATICO

Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tomé las

Pastillas Anti Reumaticas

Del DR. N. BOLET

Eminentés Médicos atestiguan su eficacia

100 Tarjetas de visita

bien impresas, se entregan á los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.

Se alquilan unos salones

espaciosos y en sitio céntrico, propios para oficinas ó escritorios. Dará razón Don Juan Claverie, calle de Teobaldo Pówer, número 12 y 14.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emito giros sobre todos los países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y Cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Junio de 1911

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEON XIII		Montevideo y Buenos Aires.
CIUDAD DE CÁDIZ	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
M. L. VILLAVEVERDE	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
P. DE SATRÚSTEGUI	16	Cádiz, Barcelona.
MONTSERRAT	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
LEGAZPI	30	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Junio.

Día 3 ARDEOLA

" 10 AVOCET

" 17 AGUILA

" 24 ANDORINHA

Atacando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores Agulla y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.

Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores

YEOWARD BROTHERS
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

NUEVO ESTANTE A PEDAL

CON

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

Chargeurs réunis

Para Bordeaux y Havre

El vapor francés

Caravellas

llegará á este puerto del 26 al 27 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hardisson Hermanos.

Para Burdeos y el Havre

El vapor francés

Amiral Baudin

llegará á este puerto el 17 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hardisson Hermanos.

Para Vigo y Havre

saldrá el día 18 del corriente el magnífico vapor francés

Malte

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Hardisson Hermanos.

Cía. générale Trasatlantique

Para la HABANA directamente el vapor francés

Louisiane

deberá llegar á este puerto el 16 de Julio.

Consignatario, R. García, casa de los señores

Hardisson Hermanos.

INGLÉS

Método rápido y práctico

Clases generales y particulares, ó á domicilio.

Alfonso XIII, 63

Precios módicos.

Libros que se encuentran en la Imp. García Cruz.

Las mil y una noches, 1'50 pesetas.

Arte de echar las cartas, 50 cént.

Obras de Campoamor, 6 ptas.

Todas las obras de Blasco Ibáñez.

Obras de Espronceda, 3 ptas.

Oráculo de las damas, 50 cént.

Arte de la fotografía, 1 pta.

El ideal de los cocineros, 3 pesetas.

Cocina moderna, 1 pta.

El rey de los cocineros, 50 cént.

El cocinero práctico, 4 ptas.

A 40 céntimos

La ciudad del rey Leproso. E. Salgari.

Sin dote. Pierre Maël.

La cenicienta. Pierre Maël.

El Profesor de Francés. Alfred Wilson. Barrett.

¡Desenmascarado! Headon Hill.

El Príncipe de los timadores. Guy Boothby.

IMPRENTA GARCIA CRUZ, SAN JOSE 36

1042 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

CXIV

La crisis

Germán, el ayuda de cámara de Mr. de Laurens, no aborrecía en absoluto el vino del Rhin.

Apenas habían transcurrido algunos minutos desde que Nenita terminara su visita al doctor, pero habían sido bien aprovechados.

Hallábase Sarah sola con su marido en el aposento de éste.

Germán no se hallaba en su puesto; aprovechándose de la presencia de Sarah, había bajado á la repostería, en donde encontró á Malou, que era un simpático camarada y que parecía estarle aguardando.

Malou se había hecho amigo de todo el mundo en el castillo, cosa muy natural, pues que los antiguos militares son muy apreciados de todos.

Destaparon ambas una botella, con grande regocijo del pobre Germán, que consagrado día y noche á una delicada y penosa tarea, pocas veces podia permitirse semejantes distracciones...

Nenita se llallaba en pie, con el codo apoyado en la meseta de la chimenea, calentándose uno después de

EL HIJO DEL DIABLO 1043

otro sus piecitos, calzados con unas babuchas bordadas de perlas.

El agente de cambios la contemplaba con éxtasis.

Desde por la mañana de aquel día estaba levantado pues que su crisis eran más de tarde en tarde por aquel tiempo: su permanencia en el castillo de Celdberg, contitua para él una época relativamente feliz: Sarah se mostraba clemente, y el desdichado encontraba cierto placer en la vida.

Tenia esperanza de curar.

Sarah comenzaba á tener compasión, y así el amor suele nacer algunas veces. Todos los sufrimientos pasados no eran nn precio excesivo si por ellos se adquiría el amor de Sarah.

Al contemplarla tan bella, sentía monsieur de Laurens vigorizarse su corazón; hervía la sangre en sus venas y convertíase en joven y fuerte.

— ¡Cuán buena sois! — dijo — ¡habéis vuelto, á verme!... ¡Ah! no aguardaba yo vuestra visita, Sarah.

— ¿Era posible que fuese al baile sin veros, León? — respondió Nenita con dulzura.

No obstante, tras de aquella dulzura habia una vaga preocupación que la era imposible desvanecer: los ojos de Sarah querían sonreír, y, extraña, aquella sonrisa punzaba.

El agente de cambio no veía en ella más que la incomparable gracia y la hermosura que le embriagaba.

— ¿No me aborrecéis ya, Sara? — murmuró ansiando una palabra de ternura.

— No — repuso Nenita.

Muy poco era esto, y no obstante, bastó á inundar de gozo el alma de Mr. de Laurens.

¡El porvenir!... ¡el porvenir era toda su vida! No ha-